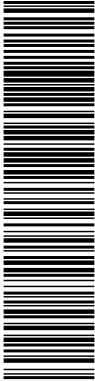


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES
DECRETO: DECRETO_RRH_NOMBRAMIENTO TRIBUNAL AUX TEC INFOR	N: 2025/6214
OTROS DATOS	ESTADO
Código para validación: 8SW9D-Z6FWB-U4YW7 Fecha de emisión: 29 de Agosto de 2025 a las 9:43:52 Página 1 de 1	FIRMADO 29/08/2025 09:39



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana, Administración y Contratación PDPA 5/09/2023 (Valeriano Díaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:39:09 del día 29 de Agosto de 2025 (Valeriano Díaz Baz).
5330422 8SW9D-Z6FWB-U4YW7 8D84D8FA11B8A6FB95881A87ED209073380C3CC8 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.ayto-torreon.es>



Plaza Mayor, 1
28850 Torrejón de Ardoz
Madrid

C.I.F. P2814800E
Nº Registro Entidades Locales 01281489
DIR3 L01281489

DECRETO

Con fecha 24 de junio de 2024 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante concurso-oposición en turno libre, de una plaza de funcionario/a de carrera, Auxiliar Técnico/a Informático/a del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondiente al Grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2025.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

Primero. - Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un Presidente/a, un Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:

Titular, Elisa Rodelgo Gómez
Suplente, Nuria Rodríguez Martínez

Vocales:

Titular, Adelina Dopacio Martínez
Suplente, Joaquín Benito Esteban

Titular, Alberto Hernández López
Suplente, Ernesto Romero Navarro

Titular, Rafael Alcaraz Jiménez
Suplente, Alberto Rodríguez Lozano

Secretario/a:
Titular, Cristina Carrascosa Serrano
Suplente, Paloma Mena Martínez-Campos

Segundo. - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

Torrejón de Ardoz,

Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV).

Ver fecha y firma al margen